VERIFICACIÓN JURÍDICA DE LOS REQUISITOS HABILITANTES

De conformidad con lo establecido en la **INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA a través de SECOP II – IPMC-021-2024**, cuyo objeto consiste en: ***"(HIDRO -348) RECOLECTAR Y DISPONER LOS RESIDUOS RESPEL DEL LABORATORIO DE CALIDAD AMBIENTAL DEL IDEAM.*** y de conformidad con lo estipulado en el Artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015 modificado por el artículo 2 del Decreto 1860 de 2021, el IDEAM procedió a realizar la evaluación jurídica habilitantes de la propuesta presentada con menor valor económico, como se menciona a continuación:

A. VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS:

PROPONENTE MENOR VALOR		
PROPONENTE NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: **SERVICIOS GEOLOGICOS INTEGRADOS SAS. S. G. I. SAS** **IDENTIFICACIÓN: N.I.T.: 800.217.975-0** **REPRESENTANTE LEGAL: OSCAR HERNAN MENESES BADILLO** **C.C. No. 91255874**		
DOCUMENTO HABILITANTE SOLICITADO	**CUMPLE - NO CUMPLE - SUBSANAR - NO APLICA**	**OBSERVACIÓN**
1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA. Ver numeral 3.2.1. de la Invitación Pública.	**CUMPLE**	Remite carta de presentación de la oferta.
2. DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL, SI ES LA CONDICIÓN DEL OFERENTE O PROMESA DE SOCIEDAD FUTURA. (SI APLICA) Ver numeral 3.2.1.1. de la Invitación Pública.	**NO APLICA**	NO APLICA
3. PODER CUANDO LA PROPUESTA SE PRESENTE POR INTERMEDIO DE UN APODERADO. (SI APLICA) Ver numeral 3.2.1.2. de la Invitación Pública.	**NO APLICA**	NO APLICA

4. APODERADO PARA OFERENTES EXTRANJEROS. (SI APLICA) Ver numeral 3.2.1.3. de la Invitación Pública.	**NO APLICA**	NO APLICA
5. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO. Ver numeral 3.2.2. de la Invitación Pública.	**CUMPLE**	Remite certificado de existencia y representación legal con código de verificación B244599798EDA5 expedido el 19 de septiembre de 2024. El objeto social corresponde a: así como laboratorio de aguas, suelo, aire y ruido. Entre las actividades específicas de servicio para proyectos de inversión se tiene: Gerencia técnica y administrativa; interventoría técnica civil, mecánica, eléctrica e instrumental de proyectos; interventoría y gestoría administrativa, financiera, legal y documental; gestión e interventoría ambiental, social y arqueológica; estudios geológicos, geotécnicos, hidrológicos, hidrogeológicos Se establece que su gerente, como representante legal, tendrá: La sociedad será representada legalmente ante terceros por el Gerente, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre.
6. CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES (CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002) – FORMATO Nº 6 Ver numeral 3.2.1.3. de la Invitación Pública.	**NO CUMPLE**	Aporta certificación de cumplimiento de pago de parafiscales suscrito por el revisor fiscal, sin embargo NO remite los documentos de este último (cédula, Tarjeta Profesional, antecedentes profesionales)
7. ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN. Ver numeral 3.2.4. de la Invitación Pública.	**CUMPLE**	Verificado por la Entidad.

8. ANTECEDENTES JUDICIALES Ver numeral 3.2.6. de la Invitación Pública.	**CUMPLE**	Verificado por la Entidad.
9. CONSULTA DEL SISTEMA DE REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC Ver numeral 3.2.7. de la Invitación Pública.	**CUMPLE**	Verificado por la Entidad.
10. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES EXPEDIDO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. Ver numeral 3.2.5. de la Invitación Pública.	**CUMPLE**	Verificado por la Entidad.
11. CERTIFICADO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – REDAM. Ver numeral 3.2.8. de la Invitación Pública.	**CUMPLE**	Certificado REDAM expedido el 16/09/2024.
12. COPIA DE LA CÉDULA Ver numeral 3.2.9. de la Invitación Pública.	**CUMPLE**	Remite documento de identidad de la representante legal.
13. SITUACIÓN MILITAR Ver numeral 3.2.10. de la Invitación Pública.	**CUMPLE**	Remite certificado de libreta militar de primera clase del RL.
14. CERTIFICADO DE PARTICIPACIÓN INDEPENDIENTE DEL PROPONENTE - FORMATO Nº 11: Ver numeral 3.2.12. de la Invitación Pública.	**NO CUMPLE**	NO Remite certificado de participación independiente del proponente.
15. REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT) EXPEDIDO POR LA DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES (DIAN). Ver numeral 3.2.14. de la Invitación Pública.	**CUMPLE**	Aporta RUT de SERVICIOS GEOLOGICOS INTEGRADOS S.A.S. S G I S.A.S.
RESULTADO	**NO HABILITADO.**	

El proponente no allega los documentos soporte del revisor fiscal que suscribe el certificado de paz y salvo por concepto de parafiscales, adicionalmente no remite el certificado de participación independiente conforme a lo requerido en la invitación pública.

Para efectos que los proponentes formulen observaciones a la verificación efectuada dentro del Proceso de Mínima Cuantía, se otorga un plazo único de un (1) día hábil, es decir hasta las **17:00:00 horas** del **16/10/2024.**

Lo anterior, de acuerdo con el numeral 5 del artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015, que señala: "*La entidad estatal debe publicar el informe de evaluación durante un (1) día hábil".*

Atentamente,

YENNY BETANCOURT ROJAS
Abogada Oficina Asesora Jurídica del IDEAM